I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

20 *RESOLUCIÓN 322/2020, de 26 de junio, del Secretario General Técnico, por la que se publica el modelo de solicitud referido al procedimiento "Convocatoria para proveer un puesto de carrera de naturaleza laboral".*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas deberán garantizar que los interesados puedan relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

Por su parte, el artículo 66.6 determina que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes estos serán de uso obligatorio por los interesados.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, que establece la obligatoriedad de publicación de los impresos mediante resolución del órgano correspondiente, previo informe de la Dirección General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano,

RESUELVO

Único

Publicación de Modelo de Solicitud

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de solicitud para participar en el procedimiento "Convocatoria para proveer un puesto de carrera de naturaleza laboral" que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de junio de 2020.—El Secretario General Técnico, Francisco Javier Carmena Lozano.

Comunidad de Madrid | Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Etiqueta del Registro

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PARA PROVEER UN PUESTO DE CARRERA DE NATURALEZA LABORAL

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia	
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón social		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico					

3.- Datos de la convocatoria:

Fecha de la Orden de convocatoria		Fecha de publicación en BOCM	
Denominación del puesto		Nº puesto	

4.- Documentación requerida:

Documentación que se acompaña a la solicitud	
Certificado cumplimiento requisitos	○
Certificado de funciones	○
Cursos de formación	○
Certificado de servicios prestados	○
Autorización en caso de actuar mediante representante	○
Otra (especificar)	○

En ……., a …….de……de……

FIRMA

En la página siguiente tiene toda la información referida al deber de información de protección de datos personales.

DESTINATARIO	***Secretaria General Técnica*** ***Consejería de Sanidad***

BOCM-20200710-20

Comunidad de Madrid
Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANEXO:
INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos
Responsable: Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad
Domicilio Social: consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Comité Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratan sus datos personales?
Selección de adjudicatarios de los procedimientos de convocatoria de provisión de puestos de trabajo.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?
Estatuto de los Trabajadores, Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Comunidad de Madrid (2018-2020) y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?
Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo contar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos"

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.
No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?
Los datos personales proporcionados se conservarán por un periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?
No se comunican.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.
Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.
Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos http://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.
Datos de carácter identificativo y datos de carácter profesional.

11. Fuente de la que proceden los datos.
Datos aportados por el interesado

12. Información adicional.
Puede consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos http://wwww.aepd.es, así como en la página web www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

(03/15.376/20)

BOCM-20200710-20